



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS
	Por SECRETARÍA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:
	Número: 8750/2026 Fecha: 13-08-2026 Fedatario: Rosa Ana García Gaviño

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2026053600 de **modificación presupuestaria nº 38/2026**, de **GENERACIÓN DE CRÉDITO por compromiso firme de aportación**, que por importe de **trescientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con noventa y nueve céntimos (331.488,99 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 4161/2026 de fecha 21 de abril de 2026, se resolvió solicitar a la Consejería del Medio Natural, Sostenibilidad y Emergencias del Cabildo Insular de Tenerife, la concesión directa nominativa de 578.353,32 € para la financiación de las actuaciones de Remodelación de la carretera de Mesa Mota.

Con fecha 28 de abril de 2026 el Alcalde-Presidente da la conformidad al importe de 578.53,32 € para subvencionar las actuaciones derivadas de la Remodelación de la carretera de Mesa Mota.

2) Se incorpora al expediente acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de fecha 27 de mayo de 2026, por el que se concede la citada subvención, por un importe total de **578.353,32 €**, siendo su objeto financiar la **"Remodelación de la carretera de Mesa Mota"** y su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2027, siendo posible su posterior ampliación.

3) El punto segundo, apartado 8 del citado acuerdo, se refiere a la aportación de financiación propia, con el siguiente tenor:

*./.../8.- **Aportación de financiación propia:** la presente subvención se configura como un importe cierto y sin referencia a un porcentaje o fracción del coste total, por lo que se entenderá que queda de cuenta del beneficiario la diferencia de financiación necesaria para la total ejecución de la actividad subvencionada, debiendo ser reintegrada en tal caso la financiación pública únicamente por el importe que rebasará el coste total de dicha actividad. ./.../.*

4) Consta en el expediente Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 6920/2026, de fecha 24 de junio de 2026, por el que se resolvió aprobar el proyecto denominado **"Adecuación del firme de la carretera Mesa Mota"**, con un presupuesto base de licitación de 1.558.176,31 €.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA Ver firma	Fecha: 13-08-2026 12:11:51
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 8750/2026	Fecha: 13-08-2026 12:11
Nº expediente administrativo: 2026-053600 Código Seguro de Verificación (CSV): 4A7BF1103BEFCD8E7AA6EF5311BDA7CE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/4A7BF1103BEFCD8E7AA6EF5311BDA7CE		
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2026 14:02:36 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2026 14:02:36



5) El Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua, propone la tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad **Generación de Crédito por compromiso firme de aportación**, de parte del importe de la subvención concedida, en concreto por importe de **331.488,99 €**, dejando constancia en la propuesta que:

/.../7º.- Se estima que el contrato de obra de ejecución del proyecto de referencia comienza en septiembre de 2026, por lo que se propone la siguiente distribución de los gastos, teniendo en consideración el porcentaje subvencionable por cada administración (Ayto: 62,88% y Cabildo: 37,12%):

Anualidad	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Cabildo Insular de Tenerife	Total
2026 (Sept-nov)	561.434,80€	331.488,99€	892.923,79€
2027 (dic-febr)	418.388,19€	246.864,33€	665.252,52€

/.../

6) Consta en el expediente documento contable RC con núm. de documento 12026000051926 por importe de 561.434,80 € en concepto de "APORTACIÓN MUNICIPAL PROY.REMODELACION DE LA CARRETERA DE MESA MOTA (ANUALIDAD 2026)" y RC_FUT con núm. de documento 12026000051928, por importe de 418.388,19 € en concepto de "APORTACIÓN MUNICIPAL PROY.REMODELACION DE LA CARRETERA DE MESA MOTA (ANUALIDAD 2027)", lo que supone una aportación municipal total de 979.822,99 €.

7) El compromiso de ingreso del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 76100 "Transferencias de capital del Cabildo Insular de Tenerife".

8) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Asimismo, el apartado 3 de la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

9) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 11 de agosto de 2026.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril y en la Base 18ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal y el Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 8449/2026 de 7 de agosto de 2026, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 38/2026** modalidad de **Generación de Crédito por nuevos ingresos**, por importe total **trescientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con noventa y nueve céntimos (331.488,99 €)**, por la subvención

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 13-08-2026 12:11:51
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 8750/2026	Fecha: 13-08-2026 12:11
Nº expediente administrativo: 2026-053600 Código Seguro de Verificación (CSV): 4A7BF1103BEFCD8E7AA6EF5311BDA7CE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/4A7BF1103BEFCD8E7AA6EF5311BDA7CE		
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2026 14:02:36 - 2/3 - Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2026 14:02:36		



concedida por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 27 de mayo de 2026, en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	6191596	Obras e Infraestructuras - Pavim. vías públicas - Otras inv. repos. infr. y b. uso gral. (Renov. firme Cno. Mesa Mota). AFECTADO	331.488,99
TOTAL				331.488,99

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Subconcepto	Denominación	Importe €
76100	Transferencias de capital del Cabildo Insular de Tenerife	331.488,99
TOTAL		331.488,99

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde Accidental don Badel Albelo Hernández, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 13-08-2026 12:11:51
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 8750/2026	Fecha: 13-08-2026 12:11
Nº expediente administrativo: 2026-053600 Código Seguro de Verificación (CSV): 4A7BF1103BEFCD8E7AA6EF5311BDA7CE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/4A7BF1103BEFCD8E7AA6EF5311BDA7CE .		
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2026 14:02:36 - 3/3 - Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2026 14:02:36		

